



Resolución de fecha 21 de marzo de 2017 del Tribunal Calificador por la que se hace pública la valoración definitiva de los méritos de la fase de Concurso, correspondiente a las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista II, Grupo profesional C, Nivel Salarial C2, Área de actividad Servicios Generales y Especialidad Almacenes, convocada por Resolución de 1 de marzo de 2016.

Por Resolución de fecha 14 de diciembre de 2016, La Presidenta del Tribunal Calificador en aplicación de las bases de la citada convocatoria, hizo pública la valoración provisional de los méritos de la fase de Concurso.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones concedido al efecto, se hace pública la valoración definitiva de los méritos de la fase de Concurso.

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL. MÁX. 20 PTS	CURSOS DE FORMACIÓN. MÁX. 10 PTS	TOTAL EXPERIENCIA Y CURSOS FOR.
02908964Q	ALBERTUS TORRES, SUSANA MARÍA	0	3,30	3,30
01106949M	ÁLVAREZ ROJAS ,DAVID	0	0,80	0,80
50736925Y	BARRAGÁN ROMERO, DANIEL	4,20	0,40	4,60
01106949M	CAPILLA GARCÍA ,MARIA MONTSERRAT	0	0,80	0,80
51943755A	CARRILLO GARCÍA, SILVIA	0	2,40	2,40
50970167M	CASCOS MARTÍN ,RAQUEL	0	1,10	1,10
76014330C	DÍAZ VIDAL, LUIS ALONSO	3,70	0	3,70
2246489X	ESTUDILLO HERNANDEZ ,MARÍA DEL PILAR	0	0	0,00
51350423W	FERNÁNDEZ MARTOS, RAFAEL	0	2,50	2,50
51901539S	JIMÉNEZ BARRENA, JOSE MANUEL	13,80	0	13,80
50766650S	LEAL LASERNA, ÁLVARO	0	0	0,00
00413604H	LÓPEZ ESPINOSA ,ARTURO	0	8,70	8,70
50216073N	LOZANO SAN MIGUEL ,ROBERTO	0	0,10	0,10
50804819G	MANUEL DE VILLENA DE BUSTOS, ANTONIO	0	0,10	0,10
02902058X	MAÑAS MARTÍNEZ, CARMEN	0	0,70	0,70
03448290S	MARDOMINGO HERRERO, MARÍA NATIVIDAD	0	0	0,00
02871104Z	MARTÍNEZ GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN	0	0	0,00
50812000D	OLIVA ESTEVE, AMPARO MILAGROS	0	0,20	0,20
51105633R	OLMEDO SALINAS, IGNACIO	0	0,20	0,20
50980724M	PADILLA ESTEBAN, DANIEL	0	0	0,00
50443282G	RODRÍGUEZ NOZAL, CARLOS	6,90	7,10	14,00
50425569R	RUEDA BECERRA, JULIO ENRIQUE	0	0	0,00
50828683V	VACAS SERRANO, CARLOS	0	0	0,00



Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada y potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121, 122 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,



Ana María Cantalejo Martín